



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°0161-2023

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes treinta de mayo del dos mil veintitrés en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	Independiente

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sra. Jeannette Valverde Nuñez	PLN
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III

ALCALDE

MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa
-------------------------	---------------

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA	
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V
Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde	
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de actas.

IV. Correspondencia

V. Informes de Comisión.

VI. Mociones.

VII. Asuntos de la presidencia.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria** N°077-2023. -----

Se deja constancia que se aprueba el acta el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Regidor Suplente, quien fungió como propietario en ausencia de la Sra. Yoxana Stevenson Simpson/Regidora Propietaria.

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°077-2023. -----

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°0160-2023. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0160-2023. -----

ARTÍCULO IV.

Correspondencia.

1.-Se conoce minuta de reunión con INDER-Comunidad-MAG, que remite Bach. William



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Cordero Mora/Dirigente comunal de Palmiras Rosse Hill y el Lic. Marlon León Rojas/Presidente
2 Comité Desarrollo y Caminos Barrio Nuevo de Indianas, dirigido con copia al Concejo
3 Municipal de Siquirres, a la Comisión de Ambiente, Alcaldía y al Concejo de Distrito de
4 Siquirres, en la cual se realizó el 24 de mayo del 2023 a la 01:00pm. -----

5 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

6 2.-Se conoce formulario F-PJ-03 que suscribe el MSc. Gener Jesús Jiménez Chavarría/Director
7 del Centro Educativo Escuela Antonio Fernández Gamboa, con el visto bueno de la Sra. Sandra
8 Campbell/supervisión del circuito 06, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el
9 cual solicita el nombramiento y juramentación de un miembro de junta por renuncia de la Sra.
10 Rosa Rivera Umaña, por lo cual proponen a: -----

11  Carlos Eduardo Núñez Quesada Céd: 3 405 713

12 ACUERDO N°3727-30-05-2023

13 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el
14 nombramiento y juramentación de la anterior persona como miembro de la Junta de Educación
15 del Centro Educativo Escuela Antonio Fernández Gamboa. **ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

17 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
18 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

19 3.-Oficio número MQ-CM-689-23-2020-2024 que remite la Licda. Alma López Ojeda/Secretaria
20 Concejo Municipal de Quepos, dirigido al Sr. Rodrigo Chaves Robles/Presidente de la República
21 y al Sr. Franz Tattenbach Capra/Ministro de Ambiente y Energía, a los Concejos Municipales
22 del País y Diputados de la Provincia Puntarenas, en la cual remite acuerdo N°38, tomado en
23 Sesión Ordinaria N°249-2023, celebrada el 22 de mayo del 2023, en la que solicitan un voto de
24 apoyo referente a que se pronuncien sobre las acciones de mejora que se realizaran en el Parque
25 Nacional Manuel Antonio, encaminadas a aumentar la capacidad de visitación del mismo.-----

26 ACUERDO N°3728-30-05-2023

27 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar un voto de
28 apoyo al acuerdo N°38, tomado en Sesión Ordinaria N°249-2023, celebrada el 22 de mayo del
29 2023, tomado por el Concejo Municipal de Quepos, referente a que se pronuncien el Sr. Rodrigo
30 Chaves Robles/Presidente de la Republica, y el Sr. Franz Tattenbach Capra/Ministro de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Ambiente y Energía sobre las acciones de mejora que se realizaran en el Parque Nacional Manuel
2 Antonio.-----

3 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
4 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

5 **4.-**Oficio número DA-506-2023 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
6 Municipal de Siquirres, dirigido Lic. Eddy Araya Miranda Director Financiero Ministerio de
7 Gobernación y al Lic. Mario Córdoba Madrigal Área de Fiscalización Ministerio de
8 Gobernación, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual en atención al oficio DF-
9 240- 2023 con fecha del 09 de mayo del año en curso, en relación con recursos provenientes de
10 la Ley 7313, ejecutados en el año 2021. Por lo que proceden a informar sobre los avances de los
11 casos por subsanar. -----

12 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

13 **5.-**Se conoce correo electrónico que remite la Sra. Sandra Salazar Chavarría, dirigido a los
14 señores del Concejo Municipal de Siquirres, denominado posible negligencia de presunta
15 apertura de Local Comercial sin los debidos permisos de funcionamiento “Bar la Deportiva” en
16 la cual solicita respuesta de las constantes consultas realizadas al representante del Área de
17 Patentes don Rafael Gonzáles, no como una denuncia si no como una prevención y obligación a
18 que las leyes se cumplan siendo mi deber como ciudadana responsable y preocupada por la
19 seguridad de la hermana que vive en los altos del Bar la Deportiva; que está ubicado a 100 norte
20 y 150 oeste en apariencia no posee ni el permiso de funcionamiento y menos la licencia de licores
21 y mucho menos la licencia del local comercial. Esto por cuanto la dueña de la patente la señora
22 Evarrista Gabriela Maceo Chavarría, cedula 7-033-306, falleció desde hace más de 4 años. Es
23 por lo que solicita por favor revisar correos en cola para que conozcan su preocupación de que
24 se tomen presumiblemente la decisión de parte de la Municipalidad de Siquirres; tener el
25 mencionado bar aperturado, sin contemplar la correspondiente aplicación de Normativa Jurídica,
26 reglamentos, circulares etc. Quedo atenta a sus comentarios. -----

27 **Presidente Black Reid:** Compañeros un acuerdo para solicitarle a la administración que brinde
28 un informe a este Concejo sobre la denuncia que hace esta vecina, ya que solamente la
29 administración puede saber si este local se encuentra al día, entonces que hagan una inspección
30 y nos brinden un informe a este Concejo. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **ACUERDO N°3729-30-05-2023**

2 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle a la
3 administración que realice una inspección al sitio y presente un informe al Concejo Municipal,
4 en relación a denuncia que realiza la Sra. Sandra Salazar Chavarría, de presunta apertura de Local
5 Comercial sin los debidos permisos de funcionamiento denominado “Bar la Deportiva”. -----

6 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
7 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8 **6.-**Se conoce cédula de notificación de la resolución de las ocho horas con veintitrés minutos del
9 quince de mayo del 2023 del T. CONTENCIOSO ADM. ANEXO A (1027) II CIR. JUD. S.J.
10 del expediente N° 23-001344-1027-CA, Proceso: Medida Cautelar Jerarquía Impropia, Actor/A:
11 Kendral Alberto Allen Maitland, Demandado/A: Municipalidad de Siquirres, recibido vía correo
12 electrónico, en su **Por Tanto** indica: “ Se declara sin lugar la Medida Cautelar Provisionalísima
13 solicitada por la parte gestionante Kendral Alberto Allen Maitland, el cual solicita la suspensión
14 de los efectos de los acuerdos 3571-11-04-2023 y 2881-16-09-2022, aprobado por el Concejo
15 Municipal de Siquirres. Se otorga audiencia por el plazo de tres días hábiles a la Municipal de
16 Siquirres, para que se refieran a la medida cautelar peticionada. -----

17 **ACUERDO N°3730-30-05-2023**

18 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
19 de la cédula de notificación de la resolución de las ocho horas con veintitrés minutos del quince
20 de mayo del 2023 del T. CONTENCIOSO ADM. ANEXO A (1027) II CIR. JUD. S.J. del
21 expediente N° 23-001344-1027-CA, a la administración para lo que corresponda. **ACUERDO**

22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

23 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
24 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

25 **7.-**Oficio número CONAPAA- 01-2023 que suscribe el Sr. Víctor Ramírez Montero, Presidente
26 Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos, dirigido a los señores
27 Concejo Municipal Municipalidad de Siquirres, Limón y al Señor Mangell Mc Lean Villalobos
28 Alcalde Municipalidad de Siquirres, Limón, en la cual mencionan el artículo 11- la reforma del
29 inciso b) del artículo 59 de la Ley N° 6043 (Ley de la Zona Marítimo Terrestre del 02 de marzo
30 de 1977) y permite que, del 40% de los ingresos que reciben las municipalidades por concepto



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de concesiones en la zona restringida y que tradicionalmente son destinados a obras de mejoramiento en las correspondientes zonas turísticas, puedan ahora ser utilizados, para cubrir los costos de implementación y operación de las unidades de Guardavidas, por lo cual solicitan conocer el presupuesto disponible para lo que resta del 2023 y 2024 recaudado por concepto de concesiones en la Zona Restringida del que podrá ser utilizado ese 40% para los cometidos de esta ley. además; participar en alguna sesión del Concejo Municipal cuya fecha podrá ser sugerida por ustedes, para exponerles sobre la magnitud del problema que representan los fallecimientos por sumersión (ahogamientos) en el país y en su cantón en particular. -----

ACUERDO N°3731-30-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número CONAPAA- 01-2023 que suscribe el Sr. Víctor Ramírez Montero, Presidente Comisión Nacional para la Prevención y Atención de Ahogamientos, a la Administración(Alcaldía), para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8.- Oficio número (N.o 06604), del 26 de mayo, 2023 DFOE-LOC-0993, al Sr. Randal Alberto Black Reid/Presidente Concejo Municipal y a la señora Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del Concejo Municipal dirigida a en asunto: Prevención acerca de la presentación de todos los requisitos para la aprobación del proceso de nombramiento por tiempo indefinido del auditor (a) interno (a) de la Municipalidad de Siquirres. Lo anterior para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal en la sesión próxima inmediata al recibo de este oficio, donde indican que se atiende la nota sin número de 22 de mayo de 2023, mediante el cual se solicita la aprobación del proceso de nombramiento por plazo indefinido del Auditor Interno. Además, se adjuntan varias constancias, emitidas por el titular de Recursos Humanos (ver constancias de la 1 a la 9 anterior); no se remiten certificadas. se le previene dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente oficio, aportar la certificación de la secretaria del Concejo Municipal donde conste que se certifican las constancias emitidas por la Encargada de Talento Humano a.i. de la Municipalidad de Siquirres. -----

Presidente Black Reid: Compañeros un acuerdo para que la Secretaria del Concejo eso es de oficio, para que certifique las constancias emitidas por el personal de recursos humanos. Y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

asimismo la Sra. Faydel que es la encargada de Talento Humano, pueda hacer el envío de las certificaciones a la Contraloría, que sea un acuerdo en firme y definitivamente aprobado. -----

ACUERDO N°3732-30-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que la Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, proceda a certificar las constancias emitidas por el Departamento de Talento Humano del proceso de nombramiento por tiempo indefinido del auditor (a) interno (a) de la Municipalidad de Siquirres. Asimismo, se acuerda solicitar Licda. Faydel Andrea Chavarría Sosa/Encargada del Departamento De Talento Humanos a.i. de la Municipalidad De Siquirres, pueda hacer el envío de las certificaciones a la Contraloría General de la Republica. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

9.-Oficio número 49 AMADRARHS 2023 que suscribe el Sr. William Cordero Mora, dirigente Comunal de Palmiras Rosse Hill, y el Lic. Marlon León Rojas/Presidente del Comité Desarrollo y Caminos Barrio Nuevo de Indianas, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, donde les informan e invitan a participar de la visita de la Licda. Rocio Valerios Rodríguez/Directora Regional Huetar Caribe del INDER, a las comunidades de Palmiras Níspero y Barrio Nuevo Indianas el próximo 14 de junio del 2023.-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

10.-Oficio número DA-528-2023 que suscribe Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual comunica que el expediente: 2023PX-000005-0025700001, denominado: “REPARACIÓN (MANTENIMIENTO PREVENTIVO) EXCAVADORA SM 7806. Se encuentra disponible en la plataforma SICOP, con la finalidad que se continúe el proceso de adjudicación ante el Honorable Concejo Municipal. -----

ACUERDO N°3733-30-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: La aprobación de adjudicación número 2023PX-000005-0025700001, denominado: “REPARACIÓN (MANTENIMIENTO PREVENTIVO) EXCAVADORA SM 7806. Asimismo, se instruye a la Sra. Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, proceda a realizar la gestión correspondiente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 en SICOP. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

2 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
3 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4 **11.-**Oficio número RDHC-DR-055-2023 que suscribe el Ing. Yendri Delgado Delgado/Directora
5 Regional MAG/Región de Desarrollo Huetar Caribe, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres
6 y departamento de Gestión Ambiental Decreto Ejecutivo N°35368 “Reglamento de Quemas
7 Agrícolas Controladas” define en su artículo 24 la integración del Comité Interinstitucional
8 Permanente (CTI) integrado por el MAG, el Ministerio de Salud, el MINAE y representantes del
9 sector productivo interesado. En este mismo artículo se señala que el CTI-QAC promoverá la
10 formación Comités Locales para la mejor ejecución de las tareas que este Reglamento señala. En
11 razón de lo anterior y con el fin de acatar las disposiciones descritas en el Decreto Ejecutivo antes
12 mencionado y de la importancia de conformar el Comité Local de Quemas, se le invita a
13 participar de la primera reunión de coordinación, la cual se llevará a cabo el día miércoles 14 de
14 junio 2023, a las 9:30 am, en las instalaciones de la Dirección Regional MAG en Siquirres. ----

15 **Presidente Black Reid:** No sé si la Comisión de Ambiente les gustaría participar de esta reunión,
16 ya que tiene que ver con el ambiente, entonces podríamos comisionar a la comisión en pleno para
17 que puedan participar, no sé a quién le gustaría asistir el 14 de junio, tenemos a la señora Susana
18 Cruz, la señora Lidieth y a la señora Esmeralda Allen, para comisionarlas para que les den
19 transporte, don Freddy no sé si escucho, pero también al señor Freddy Badilla, que sea un acuerdo
20 en firme. -----

21 **ACUERDO N°3734-30-05-2023**

22 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar a
23 los siguientes miembros de la Comisión de Ambiente y del Concejo Municipal: el Sr. Freddy
24 Badilla Barrantes, la Sra. Esmeralda Allen Mora, la Sra. Susana Cruz Villegas y la Sra. Lidieth
25 Vega García, para que participen de la primera reunión de coordinación para conformar el
26 Comité Local de Quemas, el cual se llevará a cabo el día miércoles 14 de junio 2023, a las 9:30
27 am, en las instalaciones de la Dirección Regional MAG en Siquirres.-----

28 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
29 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

30 **12.-** Oficio número DF-271-2023 que subscribe Lic. Eddy Araya Miranda Director Financiero,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 dirigido al Lic. Mangell MC Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres, con copia al
2 Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Respuesta oficio N° DA-506-2023, relacionado a los
3 hallazgos determinados en el estudio realizado a los dineros transferidos según Ley N° 7313 del
4 Impuesto al banano, se informa cronológicamente lo siguiente: 1. Construcción nuevo edificio
5 Plaza Sikiars 1911 ¢ 41.000.000.00. En cuanto a este punto específico, y según se indica por
6 parte de la Administración Municipal se considera suficiente para el archivo del caso. Es
7 importante mencionar que, el único objetivo por el cual se realizan los estudios a los dineros
8 transferidos es corroborar que éstos hayan cumplido con su finalidad pública otorgada, sin
9 detrimento de cualquier otra observación que se establezca en la marcha del estudio general al
10 expediente digital. 2. Compra de materiales de tubería acueducto Palmiras por ¢839.000.00. En
11 cuanto a la ejecución de este proyecto, se estará a la espera del avance en las gestiones. que se
12 manifiesta están ejecutando. 3. Compra de indumentaria para cocina AD Mujeres ¢2.950.839,00
13 Una vez vista la información suministrada, se determinó proceder con su archivo. 4. Materiales
14 para la construcción servicios sanitarios, Junta de Educación Altos de Germania ¢ 1.673.155.00.
15 En cuanto a la ejecución de este proyecto, se manifiesta que se estará a la espera del avance en
16 las gestiones que se manifiesta están ejecutando. 5. Compra de materiales para mejoras Ebais
17 Waldeck por ¢ 1.812.270.00. Según lo indicado por la Municipalidad, se estará a la espera de la
18 remisión de lo actuado. Por lo que se da un plazo hasta el viernes 16 de junio del 2023, para la
19 presentación de lo resuelto por la Administración Municipal. -----

20 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----
21 13.-Oficio número DA-524-2023 que suscribe Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de
22 Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual comunica que el
23 expediente: 2023LD-000005-0025700001, denominado: “CONTRATACIÓN EMPASTE DE
24 LIBROS DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES–BAJO LA
25 MODALIDAD SEGÚN DEMANDA.” Se encuentra disponible en la plataforma SICOP, con la
26 finalidad que se continúe el proceso de adjudicación ante el Honorable Concejo Municipal. -----

27 ACUERDO N°3735-30-05-2023

28 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: La aprobación
29 de adjudicación número 2023LD-000005-0025700001, denominado: “CONTRATACIÓN
30 EMPASTE DE LIBROS DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES–BAJO



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA. Asimismo, se instruye a la Sra. Secretaria del Concejo
2 Municipal de Siquirres, proceda a realizar la gestión correspondiente en SICOP. **ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

4 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
5 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6 **14.-**Oficio número DA-523-2023 que suscribe Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de
7 Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual comunica que el
8 expediente: 2023LE-000002-0025700001, denominado “CONTRATACIÓN SERVICIOS DE
9 LIMPIEZA PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, SEGÚN DEMANDA”. Se encuentra
10 disponible en la plataforma SICOP, con la finalidad que se continúe el proceso de declarase
11 Desierto por parte del Honorable Concejo Municipal. -----

12 **ACUERDO N°3736-30-05-2023**

13 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: La aprobación
14 de declarar desierto el número 2023LE-000002-0025700001, denominado “CONTRATACIÓN
15 SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, SEGÚN DEMANDA”.
16 Asimismo, se instruye a la Sra. Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, proceda a realizar
17 la gestión correspondiente en SICOP. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**
18 **FIRME.** -----

19 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
20 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

21 **15.-** Oficio número CCDRS-096-2023 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente
22 Administrativa CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal Siquirres en Asunto:
23 Autorización para adquirir software financiero, solicitan su aprobación, con el fin que la
24 Administración a través del señor Alcalde Municipal pueda realizar las gestiones
25 correspondientes a la contratación denominada Contratación de adquisición y servicios de
26 sistema (software) de ingresos y egresos por demanda, para que el CCDRS pueda contar con un
27 sistema de ingresos y egresos que permita la implementación de dicha recomendación.-----

28 **ACUERDO N°3737-30-05-2023**

29 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Autorizar a la
30 Administración a través del señor Alcalde Municipal para que pueda realizar las gestiones



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

correspondientes para la contratación denominada Contratación de adquisición y servicios de sistema (software) de ingresos y egresos por demanda, para que el CCDRS pueda contar con un sistema de ingresos y egresos que permita la implementación de dicha recomendación, lo anterior ante solicitud indicada mediante oficio número CCDRS-096-2023, que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS. Se dispensa de todo trámite de comisión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

16.-Oficio número CCDRS-097-2023, suscrito por la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal Siquirres en Asunto: Proyecto mejoras pista de Atletismo INDER, por medio de la presente, con instrucción de la junta directiva de este órgano, comunica que se conoció y aprobó el proyecto denominado: “Mejoras pista de Atletismo Polideportivo Siquirres”, para presentación y solicitud de financiamiento ante el Instituto de Desarrollo Rural, mismo que es por un monto de ₡198 596 864,64 (ciento noventa y ocho millones quinientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y cuatro con sesenta y cuatro céntimos). Por lo que solicitan su aprobación, respaldo y aporte económico por un monto de ₡20.000.000,00 (veinte millones de colones exactos), considerando que no se dispone de los recursos necesarios para materializar el proyecto. Cabe mencionar que el aporte de los 20 millones solicitados, nos permitirá emplearlos en la realización de los estudios y diseños preliminares y obras complementarias del proyecto en mención. -----

ACUERDO N°3738-30-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: la aprobación, respaldo y aporte económico por un monto de ₡20.000.000,00 (veinte millones de colones exactos), considerando que no se dispone de los recursos necesarios para materializar el proyecto denominado “Mejoras pista de Atletismo Polideportivo Siquirres” del CCDRS, el aporte de los 20 millones solicitados, se emplearan en la realización de los estudios y diseños preliminares y obras complementarias del proyecto en mención. Se dispensa de trámite de Comisión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Don Freddy, tome la curul de la Sra. Karla Alvarado, por favor. -----
17.-Oficio número DCMS-087-2023 que suscribe la Licda. Yorleny Wright Reynolds, Contadora Municipal, dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/ Alcalde Municipal de Siquirres, con copia al Concejo Municipal de Siquirres en atención al oficio DA-496-2023, donde procede a dar respuesta, punto por punto, que textualmente cita: -----



Licenciado
Mangell Mc Lean Villalobos
Alcalde Municipal
Municipalidad de Siquirres

Estimado señor:

En atención al oficio DA-496-2023, procedo a dar respuesta a la misma:

Sobre el primer punto:

Es fundamental hacer de su conocimiento que los hechos revelados en el oficio DCMS-049-2023 del jueves 09 de Marzo 2023, son proporcionalmente vinculantes a los indica el ente rector y comunicado en su oficio DA-496-2023 del 22 de mayo 2023, en otras palabras, existen limitaciones de alcance en cuanto al recurso humano y tecnológico que permitan dar un cumplimiento efectivo a las solicitudes de la Contabilidad Nacional como a la Contraloría General de la Republica.

Con el fin de tomar una ruta de acción, desde ya le solicito que para el cierre del periodo contable 2023 se incorporen recurso humano para atender los requerimientos de información o en su defecto se analice en tiempo y forma el proceso de Liquidación Presupuestaria, ya que como es de su conocimiento requiere mucha laboriosidad.

Por otro lado, y en la vista del cierre del proceso de implementación de las NICSP y lo que viene hacer el Estado de Situación de Apertura, esta servidora en función de la atinencia y competencia del cargo que ostentó, le solicito de la manera más atenta priorizar que el nuevo software que se pretende adquirir, su integración permita registrar, reconocer y revelar la información contable, ya que el riesgo inherente del proceso de no generar información contable es evidente y manifiesto.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Por los motivos anteriores es latente los retrasos en la entrega de la información financiero
2 contable, más no aun la no entrega, aspecto que está tipificado en la normativa, por lo que ante
3 este vacío del concepto retraso, me permito citar lo que indica la Real Academia “Acción y efecto
4 de retrasar o retrasarse”, ante esta acción la norma es omisa y la apreciación de retraso por parte
5 del Ente es una observación subjetiva, ya que no está tipificada en ningún marco normativo,
6 puesto que se entrega, no hay incumplimiento en tal proceso y ante el principio de legalidad
7 inmerso en la ley General de Administración Pública y la propia Constitución, no hay una
8 contravención a la norma, solo un aspecto administrativo en el tiempo, más no aún en la forma.

9 En cuanto al procedimiento solicitado conforme a los numerales de la ley de la Administración
10 Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Ley N° 8131) y con fundamento en lo
11 dispuesto por los artículos 109, 110, 112 y 113, se arroga una facultad que por normativa no está
12 dada al Ente Rector de la Contabilidad Nacional, rayando en lo peligroso de los principios
13 constitucionales y lo indicado en la propia ley de Administración Pública, en otras palabras esta
14 facultad de solicitar la apertura de procedimientos por lo que ellos consideran una contravención
15 al marco normativo, está fuera de la esfera del principio de legalidad y lleva a la administración
16 a un posible error.

17 **Sobre el segundo punto:**

18 En atención a lo indicado por su persona y según lo manifestado en el oficio DPT-008-2023, esta
19 servidora en función de mis atenciones, solicito se me aclare a la luz y contraposición del manual
20 descriptivo de clases de puesto de la Municipalidad de Siquirres, lo anterior porque no me queda
21 claro cuál es la función específica y que se vincule con dicho manual.

22 Siempre en atención a lo indicado por su persona en cuanto a las directrices emanadas por el Ente
23 Contralor de la República y dado que esta servidora no tiene ningún rol, le solicito aclaración y
24 adicción de lo indicado en directrices D-1-2010-DFOE y como estas se vincula con el puesto que
25 ostento, en otras palabras, no existe en el manual un procedimiento definido que no genere duda
26 razonable en cuanto a los que debo o no realizar, ya que dicha directriz de la Contraloría General
27 de la República sobre “Para el adecuado registro y validación de información en el sistema de
28 información sobre planes y presupuestos (SIPP), no define que funciones debo de realizar ni lo
29 indica tampoco mi manual de puestos.

30 Ahora bien, en cuanto al oficio DA-0480-2023, en el cual su persona conoce y es parte de un



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

acto administrativo promovido, en el cual su persona es el titular subordinado, me permito aclarar que se me fue concedido un permiso de manera legítima, gozado en pleno por la relación en función de mi actividad como funcionaria pública, por lo cual extraña sobremanera el acto de intimidación de visitar mi domicilio para ejecutar una tarea en el permiso concedido, a sabiendas de que para cumplir con la presentación de los Estados Financieros a Marzo 2023, debí dejar a mi padre (adulto mayor) quien necesita asistencia y ayuda continua, internado en el CAIS de Siquirres, solo a cargo del personal médico.

Al consultar la normativa, no es observable que en esta institución se tenga normado los procesos con goce y sin goce, aspecto que de manera unilateral como se interpreta lo manifestado por su persona, afecta los principios de razonabilidad y un acto valido por parte de la administración activa, ya que ni siquiera se me consulto y mucho menos suscitar un acuerdo valido entre las partes.

Sobre el punto tercero:

Sobre el proceso de validez o no del permiso, esta servidora tal y como lo indique antes, no es observable políticas previamente comunicadas y aprobadas por la administración.

Sobre el punto cuarto:

Tal y como lo manifesté en los puntos anteriores, para hacer efectivo lo solicitado en calidad de subordinada, solicito aclaración y adicción en los puntos mencionados, con el fin de apego al principio de legalidad inmerso en la ley de Administración Pública en su numeral 12.

Favor indicar quién o a quiénes se le brindara capacitación o adiestramiento para ejecutar funciones de esta servidora en caso de ausencia.

YORLENY ANEL
WRIGHT
REYNOLDS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
YORLENY ANEL WRIGHT
REYNOLDS (FIRMA)
Fecha: 2023.05.30
14:43:06 -06'00'

Licda. Yorleny Wright Reynolds
Contadora Municipal

CC. Concejo Municipal
CC. Archivo
CC. Consecutivo

ACUERDO N°3739-30-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DCMS-087-2023 que suscribe la Licda. Yorleny Wright Reynolds, Contadora Municipal, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, donde está el oficio DA-496-2023.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Se deja constancia que vota el Sr. Badilla Barrantes, en lugar de la Sra. Karla Alvarado, lo anterior porque estaba con permiso del presidente del Concejo Municipal de Siquirres. -----

Presidente Black Reid: Compañeros la señora vicealcaldesa nos va a leer un documento de la Comisión de Emergencias. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Gracias señor presidente y buenas noches a los señores del Concejo Municipal y a los que nos siguen en las redes sociales, este es un oficio que el día de hoy remití al señor Presidente Rodrigo Chaves Robles, a los cinco diputados de la República y al presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, esto es con el tema del faltante de agua en los distritos de Reventazón y Pacuarito, es un poco extenso, pero si es importante que lo leamos para que todos estén enterados de la situación, que nos acontece a cada una de las personas de estas comunidades, el cual hare lectura textualmente:-----

18.-Oficio número CME-SIQUIRRES-007-2023, que suscribe la MSc. Maureen Cash Araya, que textualmente cita: -----



Siquirres, Martes 30 de mayo de 2023

CME-SIQUIRRES-007-2023

Señores:

Rodrigo Chaves Robles – Presidente de la República

Lic. Yonder Salas Durán - Diputado de la República

Katherine Moreira Brown - Diputado de la República

Rosalía Brown Young - Diputado de la República

María Marta Carballo Arce - Diputado de la República

Geison Valverde Méndez - Diputado de la República

Alejandro Picado Eduarte - Presidente Ejecutivo Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Excelentísimos señores:

Reciban un cordial fraterno saludo.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Nuestro país se caracteriza por tener uno de los climas más favorables para el aprovechamiento
2 de nuestros recursos naturales, igualmente lo es el Caribe del país, sin embargo, hoy el Caribe
3 Norte específicamente el cantón de Siquirres se encuentra pasando por un verano más prolongado
4 de lo esperado que está afectando a las familias que viven en nuestras comunidades de los
5 distritos Reventazón y Pacuarito.

6 Nuestro cantón cuenta con una gran cantidad de familias que al día de hoy no tienen instalado el
7 abastecimiento de agua potable por medio de una ASADA o de Acueductos y Alcantarillados
8 por diversas situaciones de titulación, disponibilidad hídrica, distancia entre una comunidad y
9 otros temas que por el momento no es necesario indicar, lo que sí es importante que conozcan es
10 que muchas de estas familias buscando su manera de seguir adelante desde la propiedad que
11 tienen en este momento se han abastecido del preciado líquido por muchos años, por medio de
12 pozos artesanales, quebradas o nacientes cercanas a sus viviendas.

13 Sin embargo, el clima hasta este momento no ha sido favorable para nuestro cantón, pues como
14 se puede observar en las quebradas, ríos, nacientes y pozos, al día de hoy se encuentran secos,
15 situación que afecta a más de 400 familias que no cuentan con una forma más de obtener agua
16 para sus quehaceres diarios.

17 Desde el CME se presentó la problemática de las comunidades en la reunión del día 03 de mayo,
18 en la cual se expusieron los nombres de algunas comunidades que ya se habían manifestado en
19 el Chat de CCE de la problemática que les aqueja, sin embargo, no se logró llegar a una solución
20 posible en ese momento, pues las competencias de cada institución no están direccionadas a
21 atender el faltante de agua, ya que por el momento no se ha realizado una declaratoria al respecto.

22 La situación cada día es más preocupante, no llueve, no hay agua en los pozos y tuberías, no hay
23 una solución real para atención continua de estas comunidades y el verano continua afectando a
24 más familias del cantón, en este momento la problemática en el distrito Pacuarito e puede ver
25 resuelta si se logran instalar algunas previstas en las comunidades de Monteverde, La Piedra, La
26 Montañita, Freehold para que estas personas que se encuentran al lado derecho de la ruta 32 en
27 sentido Siquirres-Limón, que al día de hoy no están siendo conectadas por el AyA, hasta tanto
28 tengan claridad de que el trabajo a realizar no se verá afectado por la construcción y ampliación
29 de la ruta 32 puedan tener acceso al agua. Muchas de estas familias si tienen los documentos que
30 respaldan su tenencia de la propiedad. En ese sector son más de 150 familias.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 En el distrito Reventazón es otra realidad la que les acontece, todos los afectados se abastecen
2 por medio de pozos artesanales, pues las asadas no cuentan con disponibilidad hídrica para
3 abastecer a las comunidades necesitadas, de igual manera la conexión entre una y otra comunidad
4 son muchos kilómetros de tubería a instalar y pues no cuentan con los recursos económicos para
5 atender la demanda de conexión, por lo que se ven perjudicadas sin el acceso al agua más de 300
6 familias entre las comunidades de La Celina, San Quintín, La Laguna, Westonia, Sector 14,
7 Hamburgo, Islona, Barrio Canadá, Caño Blanco, La Isla de Imperio, la solución para esta
8 comunidad es el abastecimiento por medio de camiones cisternas, pues la situación ya se vuelve
9 crítica.

10 De parte de las instituciones involucradas lo que esperamos es una declaratoria de emergencia o
11 alerta ante el faltante de agua en el cantón de Siquirres y que con ello se puedan redireccionar los
12 recursos institucionales necesarios para abastecer de alguna manera a las personas de nuestro
13 cantón con el preciado líquido, que es vital para la vida, la salud y las actividades diarias, no
14 podemos ser indiferentes ante tal necesidad y no es normal que el verano se extienda tanto y
15 afecte de esta manera a muchas familias del cantón, no podemos ser omisos a las acciones que
16 se pueden gestionar, pero ante todo no podemos seguir viviendo sin agua en las casas de estas
17 personas, sin al menos hacer las luchas necesarias.

18 Desde la competencia que nos atañe como CME sean realizado esfuerzos importantes para
19 atender a estas comunidades con recursos institucionales y de personal limitados, a la fecha
20 hemos estado en contacto con nuestro enlace de CNE, se han enviado dos informes de situación
21 indicando la necesidad y las acciones realizadas, hemos contado con el apoyo de la empresa
22 privada, se han entregado más de 260 pichingas de 5 galones con agua, más de 6 viajes con una
23 tanqueta de 3000 mil litros en carros de la municipalidad y de la policía de tránsito, sin embargo
24 nos quedamos siempre cortos con la atención a las comunidades.

25 Con todo este recuento de necesidad y acciones realizadas es que solicitamos muy
26 respetuosamente se puedan emitir una declaratoria de alerta o emergencia por parte de la
27 Comisión Nacional de Emergencia y el Ministerio de Salud, para atención oportuna y como
28 corresponde de las comunidades afectadas, que pueden ir en aumento si no se tienen lluvias en
29 el cantón.

30 Apelamos señor Presidente de la República y Diputados de la provincia de Limón a que puedan



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

entender la situación que pasan estas personas de nuestras comunidades y que nos sentimos atados de manos para poder accionar como corresponde nuestro CME. Quedamos a la espera de una pronta y favorable respuesta para estas familias afectadas. Sin otro particular, se despide;

MAUREEN
CASH ARAYA
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
MAUREEN CASH
ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2023.05.30
14:55:07 -06'00'
MSc. Maureén Cash Araya
Coordinadora
Comité Municipal de Emergencias Siquirres

Cc: Archivo CME Siquirres
Concejo Municipal de Siquirres



Presidente Black Reid: Compañeros esta es una nota informativa, entonces léida la nota se archiva. -----

Presidente Black Reid: Gracias señores, don Freddy puede cederle a la señora Karla la curul, señora vice alcaldesa tiene la palabra sobre el tema. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Gracias señor presidente, esta nota señores la hemos enviado el día de hoy, porque hemos insistido una y otra vez, con CNE y con otras instancias que nos colaboren para atender a estas comunidades tanto como el distrito de Pacuarito como el distrito de Reventazón porque no tienen agua, vino el señor de Acueductos y Alcantarillados Dirección Regional y nos dijo una posible solución para ciertos sectores del distrito de Pacuarito y al día de hoy no han sido efectuadas esas mejoras que pueden atenuar un poco la situación, pero en el distrito de Reventazón no tenemos luz, si le digo a ustedes que el camión que tenemos de tránsito o de la municipalidad hace dos viajes y no atiende a toda la población y sale a las siete u ocho de la mañana y regresa a las cuatro o cinco de la tarde y no alcanzo, no dio abasto porque tenemos un tanque de 3000 litros, entra y tiene que salir para volver a cargar y volver a entrar, las personas que gracias a Dios tenemos agua en la casa no se dan cuenta de la necesidad urgente que tienen estas otras comunidades, gracias a Dios nosotros abrimos el tubo para lavar, cocinar, bañarnos, para todo lo que sea y nos sale agua, a veces poquita pero sale, pero esas personas no tienen de dónde coger agua, los pozos están secos, la asada no puede darle agua hasta esos lugares, porque



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 el recurso económico no da para eso, entonces apele, el día viernes estuvimos por acá en una
2 reunión de mesa del agua, no transmitieron toda la reunión, pero les quiero comentar a ustedes
3 compañeros que ese día si me moleste y alce la voz por mi pueblo, por mi cantón, porque vinieron
4 acá a presentarnos un plan maestro que existe desde el 2015 y no se han ejecutado las obras, ni
5 en Siquirres, Matina, Pococí, ni en ninguno de los seis cantones, que unos tienen financiamiento,
6 que otros tienen los estudios y de más pero de ahí no han pasado, entonces les decía señores,
7 presidente ejecutivo del AyA que vino con sus asesores no es aceptable que nos vengan a
8 presentar un plan y que no conozcan las situaciones que están viviendo nuestras comunidades
9 porque no sabían que no tenemos agua, aquí lo que ocupamos es una mesa de trabajo para saber
10 cómo llevamos agua a estas comunidades, un plan maestro para atender estas comunidades, no
11 ese plan maestro que con esa mesita del agua que hicimos avanza y si quiere no avanza, pero esa
12 siempre va estar ahí, el tema era que ocupábamos soluciones para ese día para atender las
13 comunidades, sepan que no llegaron, entonces ese mismo día remití el otro informe de situación
14 en donde solicito que se declare una alerta verde, amarilla la que sea, al menos una declaratoria
15 de emergencia para que nos puedan direccionar recursos y poder atender estas comunidades, hay
16 un decreto que dice que el AyA no puede usar los camiones cisternas, porque solo pueden ser
17 usados para emergencias, eso es lo que ocupo, son 300 familias y si sigo contando pueden ser
18 más familias del distrito de Reventazón que hoy no tienen agua, si ustedes me preguntan si para
19 mañana puedo tener solución para unas dos, tres comunidades y los demás no hay solución,
20 porque los pocos recursos que tenemos no alcanzan, como es posible que la empresa privada
21 pone un carro a disposición y un chofer y las instituciones están agarradas de manos porque no
22 hay na declaratoria de emergencia, no es concebible, no es aceptable para mí, entonces muy claro
23 lo pongo en el informe de la situación, el día viernes hagan un oficio, digan de donde tomarían
24 el agua, quienes estarían dispuestos y hago el oficio, lo mando en el momento porque espero que
25 me resuelvan, pero me doy cuenta de que no hay manera, si llame a cierta institución que ya ellos
26 están para ponerle el camión, pero si le pagamos la planilla del chofer, si les damos el combustible
27 y si pagamos el traslado, o sea no podemos, la Comisión Municipal de Emergencias no tiene
28 recursos y la Comisión Nacional no nos va a dar recursos si no hay un decreto de emergencia y
29 eso es lo que estoy solicitando, antes de venirme para acá envié el oficio a Casa Presidencial,
30 contacte a un señor, necesito por favor que declaren una emergencia, dije que dicha que está



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 lloviendo, pero el problema es que llueve aquí, en donde ocupamos que caiga la lluvia no cae y
2 los pozos no se me van a llenar con esta agüita que está cayendo el día de hoy, las quebradas no
3 se van a llenar con esta agua que está cayendo el día de hoy, ocupamos que el Gobierno, el
4 Ministerio de Salud, que la Comisión Nacional de Emergencias decrete una alerta al menos para
5 tener recursos en Siquirres, sino compañeros seguiremos viendo a ver como se atienden, ya no
6 tenemos pichingas en almacenamientos, teníamos más de 250 pichingas, ya fueron entregadas a
7 dos por cada familia, se las entregamos el viernes y estoy segura que hoy no tienen agua, con
8 diez galones no se sustenta una casa por tres días y hoy ya no tienen agua, las pichingas no han
9 llegado, ya hice solicitud de 300 pichingas más y estoy esperando a ver si las envían, porque
10 dicen que solo me van a mandar 200 y eso no me alcanza, sepan que seguimos luchando desde
11 la Comisión Municipal de Emergencias, desde la Municipalidad lo que nos corresponde a
12 nosotros, pero como me dice el señor de la comisión, es que esto no es un resorte de la
13 municipalidad, está bien, pero es la gente de mi cantón que está afectada, es la gente de la
14 comunidad de la Bajura y en la parte de la 32 que están afectadas, es muy sencillo, arreglar
15 Monteverde, La Piedra, Freehold, La Montañita, Cimarrones, es muy sencillo, es pasar la tubería,
16 pero no pueden porque la 32 no han terminado, así tenemos seis años de que no ha terminado la
17 Ruta 32 y no tienen agua, pero no buscamos la solución, la he puesto en la mesa, esa es la única
18 solución que encontramos para poderle dar agua a estas comunidades, seguimos esperan y
19 seguimos luchando compañeros y agradecerles que hayan apoyado esta nota, que ustedes también
20 tengan conocimiento de que la Comisión Municipal de Emergencias, los comités comunales de
21 emergencias están pendientes de que hacemos, que es la indicación que les hemos dado, generen
22 incidentes en el 911, para que la gente de la GAM que toman decisiones y hacen declaratorias
23 sepan que realmente si hay una afectación en estas comunidades, entonces para que ustedes
24 puedan trasladar la información, es muy duro porque estoy acá gestionando, haciendo logística,
25 a mi casa no pasaron, como resuelvo, no puedo, es que pasaron pero no me dejaron agua, me dice
26 doña Esmeralda, doña Jeannette, pero no puedo porque ya se vienen los camiones y andan todo
27 el día hasta sin almorzar las personas que andan entregando el agua, salen de aquí a las ocho y
28 regresan a las cuatro o cinco de la tarde, entonces para que ustedes sepan que no hemos estado
29 sentados cruzados de brazos, hemos tratado de hacer hasta donde es posible, sin embargo esta es
30 una situación que se sale de las manos de nosotros, porque si no tenemos el recurso institucional



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 no podemos ayudar como se deberían a estos dos distritos, seguiremos adelante porque son más
2 familias que si no llueve se van a ver afectadas, no van a ser 400, van a ser 500 o 600 familias,
3 así que señor presidente este es un informe que hemos dado como Comisión Municipal de
4 Emergencias a las altas autoridades del país, para ver si somos escuchados, muchísimas gracias.

5 **Presidente Black Reid:** Gracias a usted señora vicealcaldesa, me pidieron dos participaciones,
6 vamos a ser breves en esas participaciones para seguir con lo que tenemos ahí, porque hay que
7 enviar un documento ahorita para la administración, primero la síndica que me pidió la palabra
8 y después la señora regidora. -----

9 **Síndica Suplente Vega García:** Buenas tardes a todos los presentes y público que nos escucha,
10 curiosamente este tema ha venido estando en la mesa desde hace unos días para acá, quiera
11 pedirles el favor de que ese documento me permitan elevarlo al ACLAC en este momento, porque
12 este no es un tema de AyA solamente, no es un tema del cantón solamente, es un tema ambiente,
13 nosotros desde el ACLAC hemos venido pensando en solicitar una declaratoria por la tala de
14 árboles en la provincia de Limón y esta nota es un respaldo de lo que estamos solicitando, es
15 sumamente necesaria para poder producir esa agua que nuestra población necesita, nuestros ríos
16 están secos, están contaminados, ya ahora ni siquiera se pueden ir a bañar a los ríos porque ya
17 están increíblemente contaminados, entonces con esta solicitud estaríamos dando una solución a
18 mediano plazo diríamos nosotros, reforestando las riveras de nuestros ríos para poder tener ese
19 recurso hídrico, esta es una emergencia pero la podemos solucionar así temporalmente como
20 ustedes lo dicen con camiones, pero la solución es un poquito más tardía, pero tenemos que
21 empezar ya haciendo esa declaratoria en la provincia de Limón, no es posible que la provincia
22 más verde de este país haya un faltante de agua como el que en este momento estamos sufriendo,
23 muchísimas gracias. -----

24 **Presidente Black Reid:** A usted señora Síndica, tiene la palabra la regidora Allen. -----

25 **Regidora Allen Mora:** Muy buenas noches compañeros, compañeras y a las personas que nos
26 siguen por las redes sociales, excelente lo que acaba de exponer doña Maureen Cash, ella sabe
27 que a cada rato la molesto, la llamo, porque así como la tienen presionada a ella también nos
28 presionan a nosotros como regidores y más conociendo tanta gente en el Reventazón, como me
29 conoces más de 50 años de atender a esa genta, por lo menos por el comercio me conocen, claro
30 que la gente está preocupada, no tienen agua, no hay pozos, doña Maureen dice que tenemos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 agua y que hay gente que va a repartir, pero hay casas que no llega el agua, o no alcanza, o son
2 muy alejadas de la comunidad, mucha gente tiene que estar pagando carros particulares para
3 llevar pichingas desde casi la mitad del camino, si le voy a pedir a doña Maureén con todo respeto
4 que esa nota que ella está dirigiendo si me la puede también hacer llegar, porque si bien es cierto
5 el Frente Amplio no saco diputados en la provincia de Limón, pero tenemos una diputada
6 destinada para la provincia de Limón que es la diputada Rocío Alfaro, ella trabaja con la fracción
7 caribeña, entonces enviándole esta nota, teniendo más gente que nos haga la fuercita, porque
8 claro doña Maureén es de emergencia, urge para ayer no para mañana la declaratoria de
9 emergencia, que dicha que usted lo está haciendo en estos días, porque es desde hace días que lo
10 necesitamos en el cantón de Siquirres, en mí casa hay agua, feliz de la vida estoy, pero la gente
11 que tiene niños, ancianos, enfermos, en esos lugares donde cuesta trasladarse para el centro es
12 preocupante, hay una señora que me llama y un señor, desearía tener, pero ni un camión tengo o
13 una varita mágica para mandarles el agua, porque la gente si está bien afectada por lo del agua,
14 entonces si quisiera que usted me hiciera el favor de darme esa nota, para también reenviarla
15 como dijo la compañera Mayita, porque la unión hace la fuerza y entre más alcemos la voz por
16 el cantón de Siquirres en hora buena, muchas gracias. -----

17 **Presidente Black Reid:** Tiene la palabra la regidora Cruz. -----

18 **Regidora Cruz Villegas:** Muy buenas noches compañeros y todos los que nos siguen en las
19 redes sociales, sinceramente la nota que envía doña Maureén me consuela bastante que esté
20 trabajando la Comisión de Emergencias, sabemos que en el Reventazón son de venta por falta de
21 agua ahorita es por emergencia, por los calores, por la problemática que hay desde ambiental y
22 de todo lo que eso venga, ahorita les puedo decir que en ese documento más bien falto Nueva
23 Virginia, Los Ángeles, Nueva Esperanza, porque las asadas solo están abasteciendo hasta medio
24 día, los niños están saliendo al mediodía de las escuelas y de los colegios, a veces se va el agua
25 tres horas y proviniendo de las asadas, muchos no tienen pozos, los que hacen pozos se les seca,
26 hay otras zonas que no se pueden, esto es de verdad una emergencia del cantón, también sé que
27 en Pacuarito les está pasando lo mismo y no es en cualquier lado que se puede hacer un pozo
28 para poder abastecerse de agua en los hogares, igual como dijo la compañera Mayita le voy a
29 pedir el documento a doña Maureén y lo voy a pasar donde sea quien tenga que ver, pero la
30 verdad esto ya es crítico, muchas gracias y buenas noches. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** A usted regidora, ya el documento la vicealcaldesa lo paso para que
2 ustedes lo puedan tener ahí, tiene la palabra el síndico del distrito de Reventazón, después el
3 regidor don Junior y luego la regidora Muñoz y cerramos el tema para avanzar. -----

4 **Síndico Pérez Murillo:** Buenas noches a todos los presentes y al público que nos ven a través
5 de las redes sociales, si es de urgencias porque en el distrito Reventazón toda la parte del lado de
6 Barra de Pacuare hacia la Barra de Parismina, no existe agua potable, mi persona estuvo reunida
7 viendo la urgencia de la sequía del Río Siquirres y vimos que realmente esto es un caos, como
8 síndico realmente me apego que las asadas necesitan más refuerzo o sea necesita más parte
9 económica para extender estos ramales de tubería hacia esas comunidades, pero ahorita en estos
10 momentos no podemos pensar en eso, tenemos que pensar como llevarles el agua a estos señores
11 y realmente doña Maureén como dicen los señores agricultores me quito el sombrero con este
12 documento, aquí estoy a sus órdenes para todos si hay que ir con mucho gusto participo en ir a
13 dejarles una botella de agua a esta gente que es tan humilde que están hoy por hoy a estas horas
14 muchos niños tal vez no se han bañado y esto es un decreto de emergencia casi que nacional,
15 muchas gracias. -----

16 **Presidente Black Reid:** Tienen la palabra el regidor Quirós. -----

17 **Regidor Quirós Chavarría:** Buenas noches a todos los presentes y al público que nos sigue por
18 las redes sociales, es una lástima que hasta que se dé una manifestación climática como es el niño
19 y veamos lo problemático que es el no tener agua, recordemos que en teoría esto es momentáneo
20 según dicen, pero ya vemos que puede ser, ahora que bonito que el Gobierno Local este haciendo
21 todo lo posible, mesas de trabajo, etc., pero necesitamos el insumo de las instituciones para poder
22 hacer una declaratoria de emergencias ¿Cuáles instituciones? No solo el AyA, no solo el SINAC,
23 el Ministerio de Salud, es importante recordarles que el faltante de agua no es solo que el niño o
24 la niña no se pueda bañar, no podemos lavar los platos, usamos el baño y no podemos lavarnos
25 las manos, ustedes saben la cantidad de enfermedades que se pueden desatar por el faltante de
26 agua, aparte de las diarreas, cólera, enfermedades como el dengue, por mencionar algunos,
27 entonces sería importante a parte del insumo que hizo el Gobierno Local, hacer un llamado a las
28 instituciones de nuestro cantón de Siquirres, porque aquí tenemos Ministerio de Salud, y tiene un
29 montón de instituciones ligadas a esta problemática, entonces no es posible que solo unos cuantos
30 estemos dando la pelea o haciendo el esfuerzo, ¿Qué están haciendo las otras instituciones, que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 vamos hacer?, entonces mi llamado en este momento es a esas instituciones que tenemos en el
2 cantón, que hagan su declaratoria, que se manifiesten a nivel regional y a nivel nacional de lo
3 que está pasando aquí en Siquirres, porque nosotros tenemos que velar por nuestro contexto, por
4 las personas de nuestro cantón, por los niños y niñas, es importante recalcar que hay cantones
5 que están siendo azotados más que otros, pero no vayamos muy largo, en Palmiras después de
6 las diez u once de la mañana no hay agua, entonces quiero que ustedes se den una idea de que
7 no es allá, es también acá en el centro, una vez más hago un llamado a las instituciones del cantón
8 que tengan que ver con estos temas para que se manifiesten a nivel local, regional y nacional para
9 que así le den insumos a la Comisión Municipal de Emergencias, para que ojala se de ese decreto
10 lo más pronto posible y se pueda mitigar los efectos que estamos pasando por el fenómeno del
11 niño, esa es mi intervención señor presidente. -----

12 **Presidente Black Reid:** Gracias señor Quirós, ya la regidora Muñoz no va hacer el aporte, pero
13 quiero comentarles que nosotros pertenecemos a la asada de Herediana, es una de las asadas más
14 fuertes que tenemos en el cantón y hoy nos mandaron una notificación, hablándonos del cuidado
15 que tenemos que tener con ese líquido tan precioso que es el agua y el uso racional de ese líquido,
16 porque muchas veces somos muy inconscientes nosotros mismos que tenemos la facilidad de
17 tener el agua en casa abrimos el tubo para bañarnos, tenemos el tubo abierto, estamos
18 enjabonando los trastes y tenemos el tubo abierto, entonces hay que entender que todo lo que está
19 pasando sobre la tierra ha sido causado por nosotros mismos, somos los causantes de estas
20 situaciones, de este fenómeno que estamos viendo del niño, ahora el problema no es de nuestro
21 cantón es un problema mundial, pero hay que ver si nosotros teníamos la facilidad de tener el
22 agua y estamos sufriendo las consecuencias, cuanto más nuestros vecinos que nunca la han tenido
23 disponible para ellos, entonces ahí entiendo el documento que nos envía la señora vicealcaldesa
24 que es importante, y si quiero decir si temor a equivocarme, dicen que todas las instituciones
25 tienen que ver con este tema, pero el AyA es el ente regulador del agua en este país, y ellos son
26 los que tienen la responsabilidad de hacer llegar el agua a nuestros distritos, como dice la señora
27 vicealcaldesa veo los camiones del tránsito, veo al IDA, todos con sus camiones y no se ve el
28 cisterna del AyA, que ellos son los que deberían de estar en esto ayudando a la Comisión de
29 emergencias, pasamos al siguiente punto que son Informes de Comisión. -----

30 **ARTÍCULO V.**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Informes de Comisión.
2 1.-Se conoce informe de Comisión ante el Honorable Concejo Municipal de visita Región
3 Chorotega, que textualmente cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
CONCEJO MUNICIPAL 2020-2024

COMISIÓN MUNICIPAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (COMAD)

INFORME DE COMISIÓN ANTE EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL
VISITA REGION CHOROTEGA

ASUNTO: CONFORMACION DE LA FEDERACION DE ORGANIZACIONES DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES REGION CHOROTEGA

LUGAR: ESCUELA CURIME, NICOYA, GUANACASTE

FECHA: 25 y 26 de mayo 2023.

HORA DE SALIDA DIA DE IDA: (25-05-2023) 06:00 H – HORA LLEGADA: 14:30 H HORA
DE SALIDA DIA DE REGRESO: (26-05-2023) 13:45 H – HORA DE LLEGADA REGRESO
20:45 H

FUNCIONARIOS QUE ASISTEN

Marjorie Miranda Jiménez – Sindica Propietaria, Distrito de Pacuarito

Esmeralda Allen Mora – Regidora Propietaria

Freddy Badilla Barrantes – Regidor Suplente

25 de mayo 2023

Se realiza desde horas tempranas, el viaje desde Siquirres hasta la ciudad de Nicoya.

A partir de las 17:00 y hasta las 18:45 horas, se realiza reunión de coordinación con personeros
de Olimpiadas Especiales, FEIDESCAM DEL CARIBE y el Asesor Legislativo, tendientes a
ultimar detalles sobre la actividad a realizarse el día 26 de mayo de 2023, en Curime, Nicoya,
Guanacaste

26 de mayo de 2023



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

A partir de las 08:30 horas se asiste al Acto Oficial de establecimiento de la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de la Región Chorotega. En dicha actividad se tiene partición referente a la consolidación de la Red de COMAD, así como los lineamientos generales que orientan la creación de una Federación de Organizaciones, los cuales son tomados en cuenta para tales efectos.

Se cuenta con la Participación del señor Alcalde de Nandayure y la señora Vicealcaldesa I de la Municipalidad de Nicoya.

Es todo. Finaliza la reunión al ser las 13:45 horas del día arriba indicado

Marjorie Miranda Jiménez	Freddy Badilla Barrantes	Esmeralda Allen Mora
Presidenta	Secretario	Miembro
COMAD SIQUIRRES	COMAD SIQUIRRES	COMAD SIQUIRRES

ACUERDO N°3740-30-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe, presentado por la Comisión COMAD, de visita a la región Chorotega, para la conformación de la federación de organizaciones de personas con discapacidad y adultos mayores región Chorotega. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VI.

Mociones.

1.-Moción presentada por el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Regidor Suplente, la Sra. Marjorie Miranda Jiménez/Sindica d Distrito de Pacuarito, acogida por la Sra. Esmeralda Allen Mora/Regidora Propietaria que textualmente cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CONCEJO MUNICIPAL 2020-2024

COMISIÓN MUNICIPAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (COMAD

MOCIÓN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Solicitud de Voto de Apoyo a todas las municipalidades del país, en oposición al proyecto**
2 **de Ley que crea impuestos a los equipos que utilizan las personas con discapacidad y**
3 **necesidades especiales**

4 **PRESENTA LA MOCION:** Freddy Badilla Barrantes – Regidor Suplente, Marjorie Jiménez
5 Miranda, Síndica Pacuarito, Esmeralda Allen Mora, Regidora Propietaria, todos integrantes de
6 la COMAD Municipalidad de Siquirres.

7 **ACOGA LA MOCIÓN:** Esmeralda Allen Mora – Regidora, Concejo Municipal Siquirres

8 **CONSIDERANDO**

9 1. Que la COMAD es creada como comisión permanente encargada de vigilar por el
10 cumplimiento de la Ley 7600 dentro de la jurisdicción de cada cantón.

11 2. Que la Ley Reguladora de las Exoneraciones Vigentes, Derogatorias y Excepciones (N° 7293)
12 y sus reformas, establece en su Artículo 4 que “Se exoneran de todo tributo la importación y la
13 compra local de equipo médico, sillas de ruedas y similares, camas especiales para hospitales,
14 equipo ortopédico, equipo para laboratorios químico-clínicos y de investigación agrícola,
15 equipos odontológicos, de prótesis en general y toda clase de equipo usado por parte de personas
16 con problemas auditivos, así como el que se usa en programas de educación especial para
17 personas con discapacidad, incluidas las ayudas técnicas y los servicios de apoyo para personas
18 con discapacidad, destinados a mejorar la funcionalidad y garantizar la autonomía de las personas
19 con discapacidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 7600, Igualdad de
20 Oportunidades para las Personas con Discapacidad, de 29 de mayo de 1996”.

21 3. Que el Expediente Legislativo N° 23 763, presentado por el Poder Ejecutivo, denominado
22 “EVALUACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES EN EL MARCO DE UNA CORRECTA
23 APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA CONTRIBUIR CON LAS
24 FINANZAS DEL ESTADO COSTARRICENSE”, el cual, entre otras cosas, solicita imponer
25 una base impositiva del 2% a una serie de equipos tales como sillas de ruedas, andaderas,
26 bastones, camas especiales para hospitales, lentes de contacto y lentes para anteojos, CONCEJO
27 MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES COMISIÓN MUNICIPAL
28 ACCEDIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (COMAD) prótesis para sustituir partes corporales y
29 otros más, es decir, todos los artículos y productos de uso regular de personas con discapacidad
30 y adultos mayores. Es claro que, de aprobarse este Expediente Legislativo, se estaría asestando



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

un fuerte golpe a estas poblaciones ya de por si desatendidas y totalmente vulnerables, pues se atenta contra los derechos humanos, la inclusión social, las condiciones de vida, la movilidad y al derecho a una vida digna que no es un lujo, sino un derecho humano.

POR TANTO

Se solicita a este honorable Concejo Municipal, por medio de la presente moción, que dicte un acuerdo unánime, **definitivamente aprobado y en firme** en los siguientes extremos

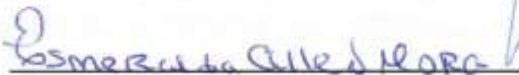
1. Se dé un voto negativo al Expediente Legislativo 23763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor, que en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley N° 7293 y sus reformas.
2. Solicitar a todos los Concejos Municipales e Intendencias del país, un voto de apoyo para este acuerdo, redactado en los mismos términos.
3. Instruir a la Secretaría del Concejo para que, de forma inmediata, envíe este acuerdo a las Municipalidades e Intendencias del País solicitando lo acordado.

PROPONENTES

Miembros de la COMAD Siquirres.


Freddy Badilla Barrantes


Marjorie Miranda Jiménez


Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Gracias señora secretaria, don Freddy tiene la palabra para defender la moción. -----

Regidor Suplente Badilla Barrantes: Muy buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por las redes sociales, esta moción nace del seno de la Comisión Municipal de Discapacidad de Adulto Mayor y viene a responder a una situación que se dio y que es de conocimiento ya público y recoge creo que el sentir de todos, se refiere a un tema muy importante que tenemos que tener presentes todos, como ustedes saben todos los materiales de apoyo, todos los artículos de personas con discapacidad de adulto mayor requiere son exentos de impuestos, resulta y sucede que el Poder Ejecutivo envía un proyecto que se tramita en un expediente Legislativo, en donde pretende incluir una serie de impuestos a diferentes artículos, en cuenta todos los artículos que requieren las personas con discapacidad para poder realizar sus procesos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de movilización y de atención general así como a los adultos mayores, entonces quieren incluir una base impositiva del 2% sobre el impuesto del valor agregado sobre esos artículos, lo cual limitaría mucho algunas personas que tienen limitado recursos económicos que son vitales para su incorporación en la sociedad, estos artículos podemos mencionar sillas de ruedas, andaderas, camas hospitalarias, bastones, lentes de contacto, en fin todo lo que las personas con discapacidad y adultos mayores requieren para su diario vivir, nosotros no podemos como Comisión Municipal y considero que como Concejo Municipal permanecer pasibles ante la voracidad fiscal de este Gobierno, que con argumentos que la verdad no convencen a nadie y más bien tienen pinta de dictatoriales se pretende realizar semejante agrario a esta población, por tanto la Comisión Municipal somete ante este Concejo una moción que pretende un voto de oposición a que sean grabados con impuestos estos artículos que he mencionado y no solamente queremos quedar ahí, queremos que este Concejo solicite un voto de apoyo en este sentido a todas las municipalidades del país y a las intendencias para hacer una fuerza municipal de oposición ante semejante atropello, nosotros tenemos un deber ciudadano y es velar porque aquellas personas, no digo que no tienen voz, tienen voz pero no son escuchadas, entonces nosotros seremos ese mecanismo para que esas personas puedan ser escuchadas y que sus derechos no sean atropellados de semejante manera, así que señores del Concejo agradeceríamos mucho en nombre de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad de Adulto Mayor de la Municipalidad de Siquirres el voto positivo a esta moción y el procedimiento de solicitud ante las demás municipalidades e intendencias del país, muy buenas noches, muchas gracias.-----

ACUERDO N°3741-30-05-2023

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la presente moción, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar un voto negativo al Expediente Legislativo 23763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor, que en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley N° 7293 y sus reformas. Solicitar a todos los Concejos Municipales e Intendencias del país, un voto de apoyo para este acuerdo, redactado en los mismos términos. Instruir a la Secretaría del Concejo para que, de forma inmediata, envíe este acuerdo a las Municipalidades e Intendencias del País solicitando lo acordado. Se dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
2 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3 **2.-Moción** presentada por el Regidor Randall Black Reid, Presidente del Concejo Municipal,
4 secundada por todos los regidores propietarios, que textualmente cita: -----

5 **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES PARA CONCEJO MUNICIPAL**

6 **Moción:**

7 **Presentada por el señor Randall Black Reid**

8 **CONSIDERANDO:**

9 **Primero.** Que el artículo 170 Constitucional establece que: “*Las corporaciones municipales son*
10 *autónomas*”; disposición Constitucional que replica el Código Municipal en su artículo 4 en
11 donde se establece que esta autonomía es *política, administrativa y financiera*.

12 **Segundo.** Que el inciso f) del artículo 4 del Código Municipal establece que es una atribución de
13 las Municipalidades, el realizar cualquier tipo de contrato que sea necesario para el cumplimiento
14 de sus funciones.

15 **Tercero:** Que es necesario que el Concejo Municipal cuente con un Asesor legal que atienda las
16 sesiones de este órgano colegiado de gobierno, así como a las diferentes Comisiones municipales
17 que permiten que el Concejo Municipal responda a las necesidades de los munícipes del cantón
18 de Siquirres.

19 **Cuarto:** Que mediante Licitación Abreviada 2022LA-000003-00257000, se contrata los
20 servicios de la Licenciada SUSANA ZAMORA FONSECA, para que atienda las necesidades de
21 asesoría legal del Concejo Municipal y los diferentes órganos que lo integran.

22 **Quinto:** Que mediante la resolución número 026-2023, de las once horas del ocho de marzo de
23 dos mil veintitrés la Alcaldía Municipal decide *proceder con la rescisión del contrato suscrito*
24 *mediante contratación No. 2022LA-000003-00257000, cuyo objeto contractual es la*
25 *“Contratación de Servicios Jurídicos”.* La rescisión se ordena por razones de interés público.

26 **Sexto:** Que esta resolución es impugnada por la Licda. ZAMORA FONSECA

27 **Sétimo:** Que mediante la resolución número 029-2023 la Alcaldía municipal resuelve que:
28 “*Al haberse agotado el presupuesto de la presente contratación se revoca la resolución que*
29 *inició el trámite de rescisión contractual y se ordena continuar con el trámite normal de la*
30 *contratación con base en el agotamiento del presupuesto definido para la contratación en la*



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

certificación presupuestaria del 14 de julio de 2022 visible en el expediente de SICOP.”

Octavo: Que, contra esta resolución, es interpuesto en tiempo, un Recurso de Apelación por parte de la Licda. SUSANA ZAMORA FONSECA.

Noveno: Que mediante la resolución número 030-23, la Alcaldía Municipal de Siquirres eleva el recurso al Tribunal Contencioso Administrativo, en calidad de jerarca impropio, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 171 del Código Municipal.

Décimo: Que, con la finalidad de no afectar las tareas del Concejo Municipal, habiéndose agotado el presupuesto asignado a la contratación 2022LA-000003-00257000, debe solicitar el Concejo Municipal que inicie el proceso de Contratación Administrativa correspondiente a efectos de que a la mayor brevedad posible pueda contarse con la Asesoría requerida.

POR TANTO:

Atendiendo a la urgente necesidad de satisfacer el Interés público dotando de asesoría legal al Concejo Municipal y los diferentes órganos que lo integran; se presenta la presente moción para que el Concejo Municipal de Siquirres tome el siguiente Acuerdo:

Primero: Se tiene por enterado de todo lo actuado por la Administración Municipal en relación a la rescisión correspondiente con el contrato emanado de la Licitación Abreviada 2022LA-000003-00257000.

Segundo: Ordénese a la Administración Municipal proceder con los trámites correspondientes en la plataforma SICOP a fin de dar por concluida la Licitación Abreviada 2022LA-000003-00257000.

Tercero: Ordénese a la Administración Municipal realizar las acciones correspondientes a efectos de que se inicie un nuevo proceso de contratación administrativa con la finalidad de dotar del servicio de Asesoría Legal al Concejo Municipal y los diferentes órganos que lo integran.

Cuarto: Que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme, que se dispense del trámite de Comisión, según se establece en el Artículo 44 del Código Municipal.

Presidente Black Reid: Somete a votación la moción presentada. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°3742-30-05-2023

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por el Sr. Presidente del Concejo Municipal de Siquirres, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda:

Primero: Se tiene por enterado de todo lo actuado por la Administración Municipal en relación a la rescisión correspondiente con el contrato emanado de la Licitación Abreviada 2022LA-000003-00257000. **Segundo:** Ordénese a la Administración Municipal proceder con los trámites correspondientes en la plataforma SICOP a fin de dar por concluida la Licitación Abreviada2022LA-000003-00257000. **Tercero:** Ordénese a la Administración Municipal realizar las acciones correspondientes a efectos de que se inicie un nuevo proceso de contratación administrativa con la finalidad de dotar del servicio de Asesoría Legal al Concejo Municipal y los diferentes órganos que lo integran. Se dispensa del trámite de Comisión, según se establece en el Artículo 44 del Código Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VII.

Asuntos de la presidencia.

Presidente Black Reid: En Asuntos de la Presidencia tiene la palabra la Regidora Cruz para la convocatoria. -----

Regidora Cruz Villegas: Buenas noches, para tomar un acuerdo para ver si se puede hacer una reunión con Control Urbano, Coordinación Tributaria, para ir el equipo técnico para ver temas de interés de las comunidades del cantón, sería para el próximo martes a las 3:00 pm, estaríamos asistiendo doña Esmeralda, don Randal y mi persona. -----

Presidente Black Reid: Compañeros que se un acuerdo en firme para que la administración pueda convocar a este personal para el martes a las 3:00pm. -----

ACUERDO N°3743-30-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle a la Administración (Alcaldía) una reunión para el próximo martes 06 de junio del 2023 a las 03:00pm con el departamento de Control Urbano y el Departamento de Tributación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: Tiene la palabra la síndica del Distrito de Siquirres. -----

Síndica Suplente Hernández Abarca: Muy buenas noches al Concejo Municipal y a todos los que nos ven por las redes sociales, quiero hablar con respecto a un asunto que se dio hace más de una semana en la localidad de Indianas, respectivamente en Indiana Uno, ahí había una fuga muy grande de agua, de hecho en el puro centro de la carretera, sabemos que Indiana fue pavimentada hace aproximadamente dos años y un resto, ahora en diciembre cumple los tres años y vinieron los del AyA después de tres días de estarle solicitando que por favor hicieran la respectiva inspección y que hicieran a gestiones para que la fuga de agua se acabara, llegaron después de tres días y realizaron pues lo que tenían que hacer los trabajos, pero dejaron la carretera dañada, entonces le solicito a este estimado Concejo Municipal que por favor tomen un acuerdo para enviar una nota al AyA para que ellos hagan la reparación respectiva, porque esa carretera está recién pavimentada, entonces si ellos hicieron el gran hueco que hicieron ,porque dejaron prácticamente todo el lado derecho viniendo de Indianas hacia Siquirres dañado y es bastante grande, entonces le solicito a ustedes que por favor se tome ese acuerdo a ver qué se puede solucionar y que el AyA tome cartas en el asunto, gracias. -----

Presidente Black Reid: A usted señora síndica, es preocupante este tema porque resulta que el AyA cuando hace este tipo de trabajos debe de dejar el trabajo terminado y reparado para eso ellos tienen presupuesto y si no pueden hacerlo pues que le trasladen los fondos a la administración a la municipalidad para que la municipalidad lo pueda gestionar ya que es más fácil para la municipalidad de hacerlo, entonces compañeros vamos a tomar un acuerdo para que la administración municipal nos brinde un informe sobre este tema al Concejo Municipal, que se hagan las investigaciones del tema que se contacte con la parte del AyA la parte administrativa del AyA, que es el edificio que está acá abajo y que nos brinden un informe en el transcurso de unos 15 días sobre este tema y las soluciones para esta calle, esta calle fue un proyecto MOPT-BID creo y como no cuestan este tipo de proyectos y si no se repara eso de buena forma como debe ser hasta ahí llegó esa carretera y sabemos que son muchos millones y es lamentable que estas cosas tantos años que tuvo que esperar esta comunidad para para ver una calle en buenas condiciones para que en cuestión de vuelta a tres años pues ya esté de esta forma que sea un



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

acuerdo en firme. -----

Regidora Alvarado Muñoz: Voy a votar de acuerdo, pero ya que la compañera lo toco en Río Hondo pasó lo mismo, hace poquito repararon la calle y ya hay una zanja de lado a lado que hizo el AyA, entonces si se pudiera pedir el informe también de eso sería interesante de acuerdo. ----

Presidente Black Reid: Entonces vamos a tomar el acuerdo también para la comunidad de Río Hondo que la administración también haga las gestiones necesarias y que también puedan brindar un informe a este Concejo Municipal. -----

ACUERDO N°3744-30-05-2023

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres: Solicitarle a la Administración (Alcaldía) brindar un informe a este Concejo Municipal en un plazo de 15 días, con respeto al hueco que realizo al AyA en la comunidad de Indiana 1, al lado derecho en el sentido Indiana Siquirres, asimismo en la comunidad de Río Hondo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Siendo las diecinueve horas, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión.

Sr. Randall Black Reid
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****